



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 149 CONCEJO MUNICIPAL 2016 – 2020

CAUQUENES, 12 DE ENERO DEL 2021.-





SESIÓN ORDINARIA N° 149 DEL CONCEJO MUNICIPAL 2016-2020
CAUQUENES, 12 DE ENERO DEL 2021.

1° ASISTENCIA:

LUGAR DE DESARROLLO SESIÓN : VIDECONFERENCIA MEET GOOGLE

SR. ALCALDE : DON JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

CONCEJALES PRESENTES : SR. DOMINGO LEIVA MENA
 SR. ROBERTO POBLETE MENESES
 SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ
 SR. FELIPE VERA RODRÍGUEZ
 SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO
 SR. HÉCTOR MUENA ORTIZ

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL: SRA. ILSE ELENA ARANÍS VILCHES

DIRECTIVOS Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO FERNANDEZ JARAMILLO
 ASESORÍA JURÍDICA : SR. TA. LORENA DIAZ VELIZ
 CONTROL INTERNO : SR. MARCO CANALES CARRASCO
 DIRECCION DE FINANZAS (S) : SR. CHRISTIAN AGUILERA LETELIER
 DIRECTOR SECPLA : SR. PATRICIO PACHECO CASTRO
 DIRECCION DE TRANSPARENCIA : SR. JENARO BRAVO RAMIREZ
 DIRECCION DE OBRAS : SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO
 ASEO Y ORNATO : SR. REX BENAVENTE CANALES
 JEFE TRANSITO / PRENSA : SR. CRISTIAN MUSA PÉREZ
 ENCARGADO DE EMERGENCIA : SR. MARCELO FAUNDEZ QUIÑONES
 ENCARGADO DE DEPORTES : SR. RAÚL MAULÉN LEIVA
 ADMINISTRADOR MERCADO : SR. HAROLD GÓMEZ ZÁRATE
 ENCARGADO D.D.R. : SR. ANDRÉS BARRA MIRANDA
 DIRETORA DE SALUD : SRA. SILVIA ARAVENA CANALES
 DIRECTOR DAEM : SR. PATRICIO POMMIEZ ILUFI

FUNCIONARIOS MUNICIPALES : SRA. ROSA GONZÁLEZ PEÑAILILLO
 SR. FELIPE VEGA ANDIAS

2° APERTURA DE SESIÓN:

SR. ALCALDE: Abre la Sesión Ordinaria N° 149 de fecha 12 de enero del 2021, en nombre de Dios, la Patria y Nuestra Comuna siendo las 10:30 horas, haciendo ver que a petición del Concejal Sr. Héctor Muena, se ha convocado a todos los directivos a la presente sesión.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MUNICIPIO DE CAUQUENES





3° CORRESPONDENCIA:

SR. ALCALDE: Cede la palabra a la Directiva Secretaria Municipal, Sra. Ilse Aranís Vilches para dar lectura a la correspondencia para la presente sesión.

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS VILCHES): Junto con saludar, da lectura a la correspondencia de la sesión de acuerdo al siguiente detalle

A.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

A.1.-INTERNA:

- Memo N° 491, Finanzas remite Escalafón de Merito del Personal de la Municipalidad de Cauquenes vigente año 2021.
- Memo N° 06 Secpla remite:
 - Acta de Evaluación Reparación de Emergencia Calzadas Diversos Sectores Comuna de Cauquenes, oferente RVillalobos por un monto total de \$83.343.112 y un plazo de 120 días corridos.
 - Modificación Presupuestaria N° 1/2021 por un aumento de ingresos de \$15.095.688 y un aumento y disminución de gastos de \$20.095.688 y 5.000.000 respectivamente.
- Ord. 16/2021 DAEM remite solicitud de anticipo de subvención a fin de pagar Bonificación a los Asistentes de la Educación que se adjudicaron cupo en postulación 2017-2018 de la Ley N° 20.964. (monto total \$117.742.990).
- Memo N° 17, Secretaria Municipal sugiere actualización de Declaración de Intereses y Patrimonio en el mes de marzo, así como también al termino del mandato y asunción del nuevo en caso de reelección.
- Memo N° 20, Secretaria Municipal remite propuesta de Reglamento de Reconocimientos a Gestión desarrollada y elementos de Recordatorio por Juramento o Promesa por Asunción de Cargo de Alcalde y/o Concejales.

B.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA

B.1.- DEPARTAMENTOS MUNICIPALES:

- Citación Sesión Ordinaria N° 149 del 12 de enero de 2021
- Acta Sesión Ordinaria N° 148 del 05.01.2021

4° TABLA:

TITULO I APROBACIÓN DE ACTAS

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Acta Sesión Ordinaria N° 148 del 05.01.2021.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 148 del 05.01.2021.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 148 del 05.01.2021.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 148 del 05.01.2021.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE RE





CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 148 del 05.01.2021.

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 148 del 05.01.2021.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 148 del 05.01.2021.

SR. ALCALDE: Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 148 del 05.01.2021.

1.- Se acuerda aprobar Acta Sesión Ordinaria N° 148 del 05.01.2021.

TITULO II ADJUDICACION

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Secretario Comunal de Planificación para presentar Acta de Evaluación de la Licitación reparación de Emergencia Calzadas diversos sectores comuna de Cauquenes.

SECPLA (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Junto con saludar, informa que se realizó el proceso de Licitación para la Obra "Reparación de Emergencia Calzadas Diversos Sectores Comuna de Cauquenes" para la cual postularon dos empresas, ambas admisibles por lo que se realiza la evaluación obteniendo mejor puntaje la Constructora RVillalobos SpA, por un monto de \$83.343.112 y una calificación de 6,85, por lo que se sugiere su adjudicación para posterior contratación.

CONCEJAL SR. LEIVA: Considerando que el proyecto es para eventos de la comuna, cree es importante saber los lugares que serán intervenidos.

SECPLA (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Responde que se contemplan 80 baches en diferentes sectores, especificados en el informe enviado a cada uno de los Señores Concejales.

SR. ALCALDE: Comenta que de ser necesario se puede ejecutar un programa con recursos municipales, solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Adjudicación y posterior Contratación para la ejecución de la Obra "Reparación de Emergencia Calzadas Diversos Sectores Comuna de Cauquenes", al oferente Constructora RVillalobos SpA, Rut 76.629.675-0; por un monto o valor total que asciende a \$83.343.112 (impuesto incluido); y un plazo de ejecución de 120 días corridos a partir de la fecha del Acta de Entrega de Terreno respectiva.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba Adjudicación y posterior Contratación para la ejecución de la Obra "Reparación de Emergencia Calzadas Diversos Sectores Comuna de Cauquenes", al oferente Constructora RVillalobos SpA, Rut 76.629.675-0; por un monto o valor total que asciende a \$83.343.112 (impuesto incluido); y un plazo de ejecución de 120 días corridos a partir de la fecha del Acta de Entrega de Terreno respectiva.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba Adjudicación y posterior Contratación para la ejecución de la Obra "Reparación de Emergencia Calzadas Diversos Sectores Comuna de Cauquenes", al oferente Constructora RVillalobos SpA, Rut 76.629.675-0; por un monto o valor total que asciende a \$83.343.112 (impuesto incluido); y un plazo de ejecución de 120 días corridos a partir de la fecha del Acta de Entrega de Terreno respectiva.



BASE ECENA ARAMIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba Adjudicación y posterior Contratación para la ejecución de la Obra "Reparación de Emergencia Calzadas Diversos Sectores Comuna de Cauquenes", al oferente Constructora RVillalobos SpA, Rut 76.629.675-0; por un monto o valor total que asciende a \$83.343.112 (impuesto incluido); y un plazo de ejecución de 120 días corridos a partir de la fecha del Acta de Entrega de Terreno respectiva.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba Adjudicación y posterior Contratación para la ejecución de la Obra "Reparación de Emergencia Calzadas Diversos Sectores Comuna de Cauquenes", al oferente Constructora RVillalobos SpA, Rut 76.629.675-0; por un monto o valor total que asciende a \$83.343.112 (impuesto incluido); y un plazo de ejecución de 120 días corridos a partir de la fecha del Acta de Entrega de Terreno respectiva.

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba Adjudicación y posterior Contratación para la ejecución de la Obra "Reparación de Emergencia Calzadas Diversos Sectores Comuna de Cauquenes", al oferente Constructora RVillalobos SpA, Rut 76.629.675-0; por un monto o valor total que asciende a \$83.343.112 (impuesto incluido); y un plazo de ejecución de 120 días corridos a partir de la fecha del Acta de Entrega de Terreno respectiva.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba Adjudicación y posterior Contratación para la ejecución de la Obra "Reparación de Emergencia Calzadas Diversos Sectores Comuna de Cauquenes", al oferente Constructora RVillalobos SpA, Rut 76.629.675-0; por un monto o valor total que asciende a \$83.343.112 (impuesto incluido); y un plazo de ejecución de 120 días corridos a partir de la fecha del Acta de Entrega de Terreno respectiva.

SR. ALCALDE: Aprueba Adjudicación y posterior Contratación para la ejecución de la Obra "Reparación de Emergencia Calzadas Diversos Sectores Comuna de Cauquenes", al oferente Constructora RVillalobos SpA, Rut 76.629.675-0; por un monto o valor total que asciende a \$83.343.112 (impuesto incluido); y un plazo de ejecución de 120 días corridos a partir de la fecha del Acta de Entrega de Terreno respectiva.

2.- Se acuerda aprobar Adjudicación y posterior Contratación para la ejecución de la Obra "Reparación de Emergencia Calzadas Diversos Sectores Comuna de Cauquenes", al oferente Constructora RVillalobos SpA, Rut 76.629.675-0; por un monto o valor total que asciende a \$83.343.112 (impuesto incluido); y un plazo de ejecución de 120 días corridos a partir de la fecha del Acta de Entrega de Terreno respectiva.

TITULO III MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°1 MUNICIPAL

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Secretario Comunal de Planificación para presentar Modificación Presupuestaria N°1 Municipal.

SECPLA (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Da a conocer que la propuesta de modificación presupuestaria N°1 Municipal, dice relación con un aumento en los ingresos de \$15.095.688 a la cuenta Bonificación Adicional de la Ley Incentivo al Retiro que son reconocidos en los gastos en el ítem Indemnizaciones de cargo fiscal, una disminución de gastos de \$5.000.000 en la cuenta para vehículos que son aumentados en el mismo monto en el ítem arriendo de maquinarias y equipos, situación que fue trabajada por la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE PLANEACION





CONCEJAL SR. VERA: Se revisó en comisión y más que nada es para poder hacer las reparaciones pendientes que requieren maquinaria.

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Modificación Presupuestaria N°1/2021 Municipal por un aumento de ingresos de \$15.095.688 y un aumento y disminución de gastos de \$20.095.688 y \$5.000.000.-

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba Modificación Presupuestaria N°1/2021 Municipal por un aumento de ingresos de \$15.095.688 y un aumento y disminución de gastos de \$20.095.688 y \$5.000.000.-

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba Modificación Presupuestaria N°1/2021 Municipal por un aumento de ingresos de \$15.095.688 y un aumento y disminución de gastos de \$20.095.688 y \$5.000.000.-

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba Modificación Presupuestaria N°1/2021 Municipal por un aumento de ingresos de \$15.095.688 y un aumento y disminución de gastos de \$20.095.688 y \$5.000.000.-

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba Modificación Presupuestaria N°1/2021 Municipal por un aumento de ingresos de \$15.095.688 y un aumento y disminución de gastos de \$20.095.688 y \$5.000.000.-

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba Modificación Presupuestaria N°1/2021 Municipal por un aumento de ingresos de \$15.095.688 y un aumento y disminución de gastos de \$20.095.688 y \$5.000.000.-

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba Modificación Presupuestaria N°1/2021 Municipal por un aumento de ingresos de \$15.095.688 y un aumento y disminución de gastos de \$20.095.688 y \$5.000.000.-

SR. ALCALDE: Aprueba Modificación Presupuestaria N°1/2021 Municipal por un aumento de ingresos de \$15.095.688 y un aumento y disminución de gastos de \$20.095.688 y \$5.000.000.-

3.- Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria N°1/2021 Municipal por un aumento de ingresos de \$15.095.688 y un aumento y disminución de gastos de \$20.095.688 y \$5.000.000.-

TITULO IV BONIFICACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Encargado de Finanzas del Departamento de Educación para informar respecto de solicitud de anticipo de subvención.

ENCARGADO FINANZAS DAEM (SR. PATRICIO POMMIEZ ILUFI): Junto con saludar, presenta solicitar de autorización para anticipo de subvención a fin de pagar bonificación a los asistentes de la educación, aclara que el grupo que se presenta fue aprobado el año 2020 pero se requiere reajustar los montos en consideración a que sufrieron variaciones.



ILSE ELENA ARAÑIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar solicitud de anticipo de subvención, con el fin de pagar Bonificación a los Asistentes de la Educación que se adjudicaron un cupo en la postulación año 2016-2017 de la ley N° 20.964, de acuerdo a la siguiente tabla:

Nombre	Monto
Adriana del C. Vergara Vallejos	\$12.219.692
Paz Eugenia Urrutia Concha	\$9.713.587
Orieta del Tránsito Acuña García	\$9.782.293
Carmen Gloria Muñoz Rodríguez	\$10.945.487
María Alicia Cancino Bravo	\$16.630.601
Gloria Isabel Hernández Orellana	\$24.273.914
Rosa de Fátima Hernández Hernández	\$9.956.698
María Margarita Salgado Barra	\$24.220.718
Total	\$117.742.990

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba solicitud de anticipo de subvención, con el fin de pagar Bonificación a los Asistentes de la Educación que se adjudicaron un cupo en la postulación año 2016-2017 de la ley N° 20.964, de acuerdo a la siguiente tabla:

Nombre	Monto
Adriana del C. Vergara Vallejos	\$12.219.692
Paz Eugenia Urrutia Concha	\$9.713.587
Orieta del Tránsito Acuña García	\$9.782.293
Carmen Gloria Muñoz Rodríguez	\$10.945.487
María Alicia Cancino Bravo	\$16.630.601
Gloria Isabel Hernández Orellana	\$24.273.914
Rosa de Fátima Hernández Hernández	\$9.956.698
María Margarita Salgado Barra	\$24.220.718
Total	\$117.742.990

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba solicitud de anticipo de subvención, con el fin de pagar Bonificación a los Asistentes de la Educación que se adjudicaron un cupo en la postulación año 2016-2017 de la ley N° 20.964, de acuerdo a la siguiente tabla:

Nombre	Monto
Adriana del C. Vergara Vallejos	\$12.219.692
Paz Eugenia Urrutia Concha	\$9.713.587
Orieta del Tránsito Acuña García	\$9.782.293
Carmen Gloria Muñoz Rodríguez	\$10.945.487
María Alicia Cancino Bravo	\$16.630.601
Gloria Isabel Hernández Orellana	\$24.273.914
Rosa de Fátima Hernández Hernández	\$9.956.698
María Margarita Salgado Barra	\$24.220.718
Total	\$117.742.990





CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba solicitud de anticipo de subvención, con el fin de pagar Bonificación a los Asistentes de la Educación que se adjudicaron un cupo en la postulación año 2016-2017 de la ley N° 20.964, de acuerdo a la siguiente tabla:

Nombre	Monto
Adriana del C. Vergara Vallejos	\$12.219.692
Paz Eugenia Urrutia Concha	\$9.713.587
Orieta del Tránsito Acuña García	\$9.782.293
Carmen Gloria Muñoz Rodríguez	\$10.945.487
María Alicia Cancino Bravo	\$16.630.601
Gloria Isabel Hernández Orellana	\$24.273.914
Rosa de Fátima Hernández Hernández	\$9.956.698
María Margarita Salgado Barra	\$24.220.718
Total	\$117.742.990

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba solicitud de anticipo de subvención, con el fin de pagar Bonificación a los Asistentes de la Educación que se adjudicaron un cupo en la postulación año 2016-2017 de la ley N° 20.964, de acuerdo a la siguiente tabla:

Nombre	Monto
Adriana del C. Vergara Vallejos	\$12.219.692
Paz Eugenia Urrutia Concha	\$9.713.587
Orieta del Tránsito Acuña García	\$9.782.293
Carmen Gloria Muñoz Rodríguez	\$10.945.487
María Alicia Cancino Bravo	\$16.630.601
Gloria Isabel Hernández Orellana	\$24.273.914
Rosa de Fátima Hernández Hernández	\$9.956.698
María Margarita Salgado Barra	\$24.220.718
Total	\$117.742.990

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba solicitud de anticipo de subvención, con el fin de pagar Bonificación a los Asistentes de la Educación que se adjudicaron un cupo en la postulación año 2016-2017 de la ley N° 20.964, de acuerdo a la siguiente tabla:

Nombre	Monto
Adriana del C. Vergara Vallejos	\$12.219.692
Paz Eugenia Urrutia Concha	\$9.713.587
Orieta del Tránsito Acuña García	\$9.782.293
Carmen Gloria Muñoz Rodríguez	\$10.945.487
María Alicia Cancino Bravo	\$16.630.601
Gloria Isabel Hernández Orellana	\$24.273.914
Rosa de Fátima Hernández Hernández	\$9.956.698
María Margarita Salgado Barra	\$24.220.718
Total	\$117.742.990



ILSE ERENA ARANIS VINCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba solicitud de anticipo de subvención, con el fin de pagar Bonificación a los Asistentes de la Educación que se adjudicaron un cupo en la postulación año 2016-2017 de la ley N° 20.964, de acuerdo a la siguiente tabla:

Nombre	Monto
Adriana del C. Vergara Vallejos	\$12.219.692
Paz Eugenia Urrutia Concha	\$9.713.587
Orieta del Tránsito Acuña García	\$9.782.293
Carmen Gloria Muñoz Rodríguez	\$10.945.487
María Alicia Cancino Bravo	\$16.630.601
Gloria Isabel Hernández Orellana	\$24.273.914
Rosa de Fátima Hernández Hernández	\$9.956.698
María Margarita Salgado Barra	\$24.220.718
Total	\$117.742.990

SR. ALCALDE: Aprueba solicitud de anticipo de subvención, con el fin de pagar Bonificación a los Asistentes de la Educación que se adjudicaron un cupo en la postulación año 2016-2017 de la ley N° 20.964, de acuerdo a la siguiente tabla:

Nombre	Monto
Adriana del C. Vergara Vallejos	\$12.219.692
Paz Eugenia Urrutia Concha	\$9.713.587
Orieta del Tránsito Acuña García	\$9.782.293
Carmen Gloria Muñoz Rodríguez	\$10.945.487
María Alicia Cancino Bravo	\$16.630.601
Gloria Isabel Hernández Orellana	\$24.273.914
Rosa de Fátima Hernández Hernández	\$9.956.698
María Margarita Salgado Barra	\$24.220.718
Total	\$117.742.990

4.- Se acuerda aprobar solicitud de anticipo de subvención, con el fin de pagar Bonificación a los Asistentes de la Educación que se adjudicaron un cupo en la postulación año 2016-2017 de la ley N° 20.964, de acuerdo a la siguiente tabla:

Nombre	Monto
Adriana del C. Vergara Vallejos	\$12.219.692
Paz Eugenia Urrutia Concha	\$9.713.587
Orieta del Tránsito Acuña García	\$9.782.293
Carmen Gloria Muñoz Rodríguez	\$10.945.487
María Alicia Cancino Bravo	\$16.630.601
Gloria Isabel Hernández Orellana	\$24.273.914
Rosa de Fátima Hernández Hernández	\$9.956.698
María Margarita Salgado Barra	\$24.220.718
Total	\$117.742.990



ILSE ERENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE EF





TITULO V
REGLAMENTO DE RECONOCIMIENTOS

SR. ALCALDE: Cede la palabra a la Sra. Secretaria Municipal para presentar Reglamento de Reconocimientos.

SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS VILCHES): Da a conocer la propuesta de Reglamento de Reconocimientos a la Gestión Desarrollada y Elementos de Recordatorio por Juramento o Promesa por Asunción del cargo de Alcalde y/o Concejal de acuerdo a las siguientes diapositivas:

I. Municipalidad de Cauquenes
 Dirección de Secretaría Municipal

Objetivo: Definir un modelo para el reconocimiento a las autoridades edilicias de la Comuna de Cauquenes, que concluyen un periodo de gestión o presentan renuncia al cargo, así también a las autoridades que inician un periodo de gestión al tomar su Juramento o Promesa.

Elementos:

- **Autoridades que han cumplido periodo o renuncian al cargo.**
 - **Alcalde:** Galvano conmemorativo de obras desarrolladas durante su mandato.
 - **Concejales:** Galvano de Reconocimiento del periodo con resumen del trabajo en pos del desarrollo de la comuna.
- **Autoridades que asumen el cargo de Alcalde y/o Concejal**
 - Galvanos donde se registra el juramento o promesa realizado.
 - 8 Piochas de Alcalde y 30 Piochas de Concejales del periodo (6 x Concejal).

I. Municipalidad de Cauquenes
 Dirección de Secretaría Municipal

Ejemplos Elementos:

Obras Alcaldías

Juramento o Promesa

Galvano Concejales

Piochas



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Reglamento de Reconocimientos a Gestión Desarrollada y Elementos de Recordatorio por Juramento o Promesa por Asunción del Cargo de Alcalde y/o Concejales.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba Reglamento de Reconocimientos a Gestión Desarrollada y Elementos de Recordatorio por Juramento o Promesa por Asunción del Cargo de Alcalde y/o Concejales.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba Reglamento de Reconocimientos a Gestión Desarrollada y Elementos de Recordatorio por Juramento o Promesa por Asunción del Cargo de Alcalde y/o Concejales.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba Reglamento de Reconocimientos a Gestión Desarrollada y Elementos de Recordatorio por Juramento o Promesa por Asunción del Cargo de Alcalde y/o Concejales.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba Reglamento de Reconocimientos a Gestión Desarrollada y Elementos de Recordatorio por Juramento o Promesa por Asunción del Cargo de Alcalde y/o Concejales.

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba Reglamento de Reconocimientos a Gestión Desarrollada y Elementos de Recordatorio por Juramento o Promesa por Asunción del Cargo de Alcalde y/o Concejales.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba Reglamento de Reconocimientos a Gestión Desarrollada y Elementos de Recordatorio por Juramento o Promesa por Asunción del Cargo de Alcalde y/o Concejales.

SR. ALCALDE: Aprueba Reglamento de Reconocimientos a Gestión Desarrollada y Elementos de Recordatorio por Juramento o Promesa por Asunción del Cargo de Alcalde y/o Concejales.

5.- Se acuerda aprobar Reglamento de Reconocimientos a Gestión Desarrollada y Elementos de Recordatorio por Juramento o Promesa por Asunción del Cargo de Alcalde y/o Concejales.

TITULO VI BECA ESPECIAL

SR. ALCALDE: Presenta el caso de una joven estudiante de Psicopedagogía en la ciudad de Concepción, Srta. Javiera Bustos quien es hija de un maestro tornero quien es el único proveedor del hogar, por lo que pide se le otorgue una beca especial a fin de poder continuar sus estudios ya que la perdió por diferentes problemas.

CONCEJAL SR. VERA: Hace ver que este Concejo se ha caracterizado por apoyar a todos los jóvenes para que nadie se quede sin la posibilidad de estudiar por falta de recursos, pero si debe ser evaluado el caso de manera social para tener el respaldo respectivo.



ILSE ELENA ARANIS YILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





CONCEJAL SR. PÉREZ: Señala que es importante considerar que aún no se lleva a cabo el proceso de matrícula para el presente año.

SR. ALCALDE: Aclara que la joven solicitante está actualmente estudiando por tanto es continuidad, además la matrícula tiene costo cero.

CONCEJAL SR. POBLETE: Cree necesario realizar un estudio para otorgar alguna beca especial por COVID-19 ya que hay muchas familias que se han visto afectada en sus ingresos por la actual pandemia y una vez terminada se termina la beca.

CONCEJAL SR. LEIVA: Discrepa en la petición del Concejal Sr. Poblete ya que no es bueno poner distintos nombres a las becas, hay que analizar los casos, con proyecciones y necesidades reales de los estudiantes.

SR. ALCALDE: Informa que las becas que se encuentran vigentes con o sin Covid de están pagando de igual manera, el aporte municipal es de libre disposición ya que el municipio no puede cancelar deuda por concepto de arancel, por cuando se deben evaluar los casos de manera individual.

CONCEJAL SR. MUENA: Hace ver que también es importante tener claro cuántos estudiantes terminan de estudiar porque quiere decir que se pueden entregar a alumnos nuevos.

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Beca Especial a la Srta. Javiera Bustos Rojas, Rut 19.663.402- estudiante de la carrera de Psicopedagogía en la Universidad Andrés Bello de Concepción.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba Beca Especial a la Srta. Javiera Bustos Rojas, Rut 19.663.402- estudiante de la carrera de Psicopedagogía en la Universidad Andrés Bello de Concepción.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba Beca Especial a la Srta. Javiera Bustos Rojas, Rut 19.663.402- estudiante de la carrera de Psicopedagogía en la Universidad Andrés Bello de Concepción.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba Beca Especial a la Srta. Javiera Bustos Rojas, Rut 19.663.402- estudiante de la carrera de Psicopedagogía en la Universidad Andrés Bello de Concepción.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba Beca Especial a la Srta. Javiera Bustos Rojas, Rut 19.663.402- estudiante de la carrera de Psicopedagogía en la Universidad Andrés Bello de Concepción.

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba Beca Especial a la Srta. Javiera Bustos Rojas, Rut 19.663.402- estudiante de la carrera de Psicopedagogía en la Universidad Andrés Bello de Concepción.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba Beca Especial a la Srta. Javiera Bustos Rojas, Rut 19.663.402- estudiante de la carrera de Psicopedagogía en la Universidad Andrés Bello de Concepción.

SR. ALCALDE: Aprueba Beca Especial a la Srta. Javiera Bustos Rojas, Rut 19.663.402- estudiante de la carrera de Psicopedagogía en la Universidad Andrés Bello de Concepción.



ILSE ELENA ARAÚZ VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
 MINISTERIO DE PL





6.- Se acuerda aprobar Beca Especial a la Srta. Javiera Bustos Rojas, Rut 19.663.402- estudiante de la carrera de Psicopedagogía en la Universidad Andrés Bello de Concepción.

5° VARIOS.

SR. ALCALDE: Cede la palabra a los Señores Concejales para presentar temas varios.

TITULO VII
DECLARACION INTERESES Y PATRIMONIO

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS VILCHES): Informa que se envió un informativo a los Señores Concejales sobre los plazos para la Declaración de Intereses y Patrimonio.

TITULO VIII
ESCALAFON 2021

SR. ALCALDE: Solicita la presentación del Escalafón Municipal.

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS VILCHES): Aclara que es información que se envió a los Concejales por Finanzas y es solo para conocimiento.

TITULO IX
CALLE EN PLANO REGULADOR

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Manifiesta la duda de los Vecinos del Barrio Estación quienes informaron que la calle que esta al final de Mercedes del Rio no se encontraría dentro del Plan regulador.

SR. ALCALDE: Responde que están consideradas en Serviu para pavimentación y son parte del Plan Regulador.

TITULO X
PRIMARIAS PRESIDENCIALES

CONCEJAL SR. MUENA: Da a conocer que como partido político se realizaran elecciones primarias para candidato a Presidente de la Republica, por lo que pide autorización para utilizar dependencias del Liceo Claudina Urrutia.

SR. ALCALDE: Solicita petición por escrito para autorizarla de manera formal.

TITULO XI
CONTROL DE TRÁNSITO

CONCEJAL SR. MUENA: Pide oficiar a Carabineros para cooperar en la dirección del tránsito en horario punta en los sectores de San Francisco al Barrio Estación ya que es alto el tráfico de vehículos y los semáforos son muy lentos, así también el día domingo en el sector Tres Palos ya que los vehículos que vienen de la costa demoran en avanzar por la misma situación del semáforo.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





TITULO XII
TRABAJOS DE VERANO

CONCEJAL SR. LEIVA: Consultas por los trabajos de verano.

SR. ALCALDE: Responde que no hay proyectos de empleo todavía.

TITULO XIII
FERIA LIBRE

CONCEJAL SR. LEIVA: Consulta por la situación actual de la Feria Libre respecto a la ubicación y al posible traslado a calle Balmaceda.

SR. ALCALDE: Aclara que es la Seremi de Salud la que debe determinar el traslado por lo que hasta el momento sigue tal cual está.

TITULO XIV
CASOS COVID-19

CONCEJAL SR. PÉREZ: Pregunta por los casos Covid actualmente en la comuna.

SR. ALCALDE: Informa que hay solo 5 casos activos que se encuentran aislados para evitar más contagios.

TITULO XV
TURNOS ÉTICOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

CONCEJAL SR. MUENA: Solicita se informe si se dio solución a la problemática de los asistentes de la Educación por el tema de turnos.

SR. ALCALDE: Responde que está solucionado y se van a cubrir los turnos de manera voluntaria.

6° CIERRE DE SESIÓN:

SR. ALCALDE: Cierra la Sesión siendo las 11:06 horas.

7° RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- Se acuerda aprobar Acta Sesión Ordinaria N° 148 del 05.01.2021.

2.- Se acuerda aprobar Adjudicación y posterior Contratación para la ejecución de la Obra "Reparación de Emergencia Calzadas Diversos Sectores Comuna de Cauquenes", al oferente Constructora RVillalobos SpA, Rut 76.629.675-0; por un monto o valor total que asciende a \$83.343.112 (impuesto incluido); y un plazo de ejecución de 120 días corridos a partir de la fecha del Acta de Entrega de Terreno respectiva.



ILSE ELENA ARRANIS MICHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





3.- Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria N°1/2021 Municipal por un aumento de ingresos de \$15.095.688 y un aumento y disminución de gastos de \$20.095.688 y \$5.000.000.-

4.- Se acuerda aprobar solicitud de anticipo de subvención, con el fin de pagar Bonificación a los Asistentes de la Educación que se adjudicaron un cupo en la postulación año 2016-2017 de la ley N° 20.964, de acuerdo a la siguiente tabla:

Nombre	Monto
Adriana del C. Vergara Vallejos	\$12.219.692
Paz Eugenia Urrutia Concha	\$9.713.587
Orieta del Tránsito Acuña García	\$9.782.293
Carmen Gloria Muñoz Rodríguez	\$10.945.487
María Alicia Cancino Bravo	\$16.630.601
Gloria Isabel Hernández Orellana	\$24.273.914
Rosa de Fátima Hernández Hernández	\$9.956.698
María Margarita Salgado Barra	\$24.220.718
Total	\$117.742.990

5.- Se acuerda aprobar Reglamento de Reconocimientos a Gestión Desarrollada y Elementos de Recordatorio por Juramento o Promesa por Asunción del Cargo de Alcalde y/o Concejales.

6.- Se acuerda aprobar Beca Especial a la Srta. Javiera Bustos Rojas, Rut 19.663.402- estudiante de la carrera de Psicopedagogía en la Universidad Andrés Bello de Concepción.

8° DISTRIBUCIÓN:

- SR. ALCALDE – PRESIDENTE CONCEJO 2016-2020
- SRES. CONCEJALES 2016-2020
- TRANSPARENCIA MUNICIPAL
- ARCHIVO.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
 MINISTERIO DE EF

